



Expediente: 400/19

Carátula: SUELDO ALVARO CESAR C/ PALAVECINO VALDES VANESA EDITH S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 20/11/2020 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 400/19



H20101274426

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ART. 10 LEY 7844

CÉDULA Nº 1392/20

Concepción, 19 de noviembre de 2020.

LEGAJO N°: 400/19

REF: SUELDO ALVARO CESAR c/ PALAVECINO VALDES VANESA EDITH s/ ALIMENTOS

JUZGADO SORTEADO: familia 3

FECHA DE INICIO: 17/05/2019

MEDIADOR: ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES

Se notifica a: SUELDO, ÁLVARO CÉSAR

Letrado: PARACHE HACHEM, SILVANA

Domicilio Digital: 90000000000

El **Centro Judicial de Mediación,** comunica a Usted: "oncepción, 19 de noviembre de 2020: I- No habiendo dado cumplimiento la parte requirente con lo ordenado en el decreto de fecha 27/10/2020, hágase efectivo el apercibimiento; debiéndose notificar en lo sucesivo al Sr. Álvaro César Sueldo en los estrados digitales de este Centro de Mediación. II- Asimismo y atento lo manifestado por la Mediadora Dra. ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES, notifíquese a la parte requirente ÁLVARO CÉSAR SUELDO, a fin de que en un plazo de 48 hs de recibida la notificación manifieste si continuará o desistirá del presente proceso de mediación.EP". FDO Dra. Liliana Beatríz Moreno, Prosecretaria del Centro de Mediación Judicial Concepcion. NT

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

M.E N°	RECIBIDO HOY	de	- de 201
Para su cumplimiento pase al OFICIAL NOTIFICADOR Sr			
Secretario Jefe			
A hora del día	de	de 201	
Se dejó cédula en			y se devolvió
el original a Secretaría de o	rigen		

Actuación firmada en fecha 19/11/2020

Certificado digital: CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.